

Rad. 63001311000220180019499  
Inter. 1800



*JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA ARMENIA, QUINDÍO*

Armenia Q., agosto dieciséis (16) del año dos mil veintitrés (2023).

Póngase en conocimiento de las partes, el escrito enviado por la Defensoría Pública donde comunica que recibió la petición del despacho, en el sentido de realizar la valoración judicial de Apoyos del titular del acto jurídico señor Pedro Pablo Guevara, la cual se llevará a efecto por la profesional Gisselle Castrillon Gil, e igualmente que se realizará de acuerdo al agendamiento teniendo en cuenta el orden de las peticiones.

*NOTIFIQUESE*

*SANDRA EUGENIA PINZON CASTELLANOS*  
*JUEZ*

Firmado Por:  
Sandra Eugenia Pinzon Castellanos  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Familia 002  
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **614f5d320aa69259718125fa3fe26fef77bc34d59a9e3250bdf31842f2cf216d**

Documento generado en 16/08/2023 02:46:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>